

LA TEORÍA DE LA RELATIVIDAD

LO QUE EINSTEIN DERIBA, LO QUE RESPETA, LO QUE EDIFICA

(Vulgarización científica)

Pocas cuestiones científicas han logrado interesar a los profanos como la teoría de la Relatividad. Pero muchos de sus expositores y comentaristas se han defendido, tanto en las consecuencias que da la tal teoría, se deducen, dislocándolas para adaptarlas a casos prácticos que, por estar fundados en velocidades prácticamente imposibles, resultan fantásticos y absurdos. Esto no nos coloca en posición más propicia a la claridad, y si más próxima al recelo.

Otro, en cambio, queriendo concretar su esencia, buscaron la conexión con el relativismo filosófico de Kant, con el que no tiene quizá más coincidencia que la del vocablo. Estos últimos han creído encontrar en Einstein un leñador implacable que derriba y destruye todo lo que se creía inmovible, y así contemplan desde su campo filosófico, con una curiosidad no exenta de regocijo, la supuesta bancarrota de las matemáticas, sujetas también a teorías, mudables y contradictorias.

Nada sin embargo más lejos de la verdad. Precisamente Einstein ha rechazado y expulsado del campo de la ciencia, para los intrusos conceptos "filosóficos" de espacio y de tiempo absolutos sobre los que se fundaba gran parte del edificio científico, sustituyéndolos por conceptos relativos, íntegramente "matemáticos", y sobre los cuales se puede cimentar confiably.

Pero no involucraremos cuestiones, y tratemos de exponer todo lo vulgar que podamos los principales jalones de la nueva teoría. Ardua es la empresa, y la acometimos tan solo pensando que si para traducir de un idioma a otro es preciso conocer bien ambos, ya que no al primero, de que nos aleja nuestra incompetencia, nuestra vulgaridad nos acerca al segundo en el que hemos de verter las ideas, y tal vez al impedirnos levantar el vuelo nos obligue a ser más flacos y más accesibles.

Domicilio de un punto en el Universo

Una de las cosas que más asustan a los no iniciados en matemáticas, es oír hablar de un sistema de coordenadas. Y sin embargo, nada más sencillo y vulgar: Se trata simplemente de averiguar dónde habita un punto en el Universo. Cuarto decimal: Fulano vive en la calle de tal, numero tanto, piso tanto, hemos empleado un sistema de coordenadas. En algunas urbes modernas, donde las calles tiradas a cordel suelen no conmemorar un nombre, sino que se numeran también, el dominio de un amigo se determina por tres números. Por ejemplo: Calle 12, número 17, piso 4. Esto es exactamente la determinación de un punto en el universo por medio de sus tres coordenadas de localización. Si queremos ir a aquel punto en cualquier momento dado, lo conseguiremos sin más que valernos de estas tres indicaciones.

Claro es que este sistema necesita un punto fijo del que parten las tres dimensiones y a partir del cual se cuentan los números de las calles, los de portal y los de piso. Este centro o punto de partida es en nuestra ciudad la Plaza Vieja; en Madrid, la Puerta del Sol, etc.

Supongamos que un alcalde caprichoso traslata el centro urbano de Santander a la Plaza de la Almudena. Todas las numeraciones de calles y portales habrán cambiado, y las de pisos deberán haber cambiado igualmente, porque esta plaza está más lejos que la anterior. Si a partir de la plaza Vieja habría que contar tres calles para ir a la de Isabel la Católica, a partir de la Plaza de la Almudena habrá de contarle cuatro. En resumen: hemos cambiado de sistema de coordenadas, y las indicaciones de jugar han cambiado. Por medio de una relación sencilla transformaremos las indicaciones en otras, siempre que, como ocurrir en este caso, los dos sistemas estén rígidamente unidos entre sí.

No existe "el espacio", sino "el espacio"

Pero no acontece lo mismo en el Universo en general. En él todos los sistemas que podemos elegir están en movimiento unos con relación a otros. Estamos continuamente viajando por espacios que viajan también y se cruzan con nosotros. Por tanto, no podemos precisar del modo antedicho una indicación de lugar, sin señalar el cuerpo sólido y rígido al que se refieren los tres números citados; el de calle, el de portal, y el de piso. Poinecaré dice a este respecto: "Estoy en un punto determinado de París, en la plaza del Panteón, por ejemplo, y digo: —Volveré aquí mañana. Si me preguntas: —¿Quieres usar del espacio? Se me ocurrirá responder: Sí. Pero no tendrás razón, porque te aquí a mañana, la Tierra seguirá marchando, llevándose consigo

Una disposición

De interés para los estudiantes

(Por teléfono)

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una Real orden de Instrucción Pública disponiendo que los alumnos que hicieron matrícula para los exámenes extraordinarios de enero que no se presentaron o fueron suspendidos puedan volver a ser examinados en la convocatoria del mes de junio sin abono de nueva matrícula.

Una excursión

Estudiantinas portuguesas

(Por teléfono)

MADRID.—Durante el mes actual llegarán a Madrid un Orfeón y la Tuna Académica, compuestos por estudiantes de la Universidad de Coimbra. Estos escolares se proponen recorrer varias capitales de España, y en Madrid darán en el teatro Español algunos conciertos.

Recuerdo de un homenaje

Ruano y los montañeses de la corte

Días pasados recibió el exministro señor Ruano, que se halla en la corte, la visita de la comisión organizadora del banquete que le ofreció la Colonia Montañesa. Dichos señores le hicieron entrega, como recuerdo de aquel acto, de una preciosa cartera de ministro, de piel de cocodrilo, que lleva en uno de sus extremos un triángulo de oro, dentro del cual, en letras también de oro, campea una inscripción recordando el homenaje.

Este triángulo va sujeto a la cartera por tres clavos formados por amatistas y brillantes de gran valor.

El conjunto constituye un valioso y artístico recuerdo que pone de relieve el depravado gusto de los señores comisionados.

Captura de dos fugados

Dos presos escapados cometen varios robos

El día 8 del actual se fugaron de la cárcel de Villacarrillo dos jóvenes de unos veinte años, que se habían en la cárcel como autores del robo de una bicicleta.

En cuanto los dos individuos se vieron libres, no desaprovecharon el tiempo.

El día 8, como hemos dicho, abandonaron la cárcel, y el mismo día se cometió un robo en una casa del pueblo de Vargas. Y al día siguiente ocurrieron en Renedo otros tres robos.

Uno de estos robos se cometió por don José Sofrido tiene en dicho pueblo. Los ladrones forzaron una ventana con reja de hierro, entraron en el establecimiento, merendaron embutidos de varias clases, rociándolo con buenos vinos de marca, y se comieron de postre una lata de melocotón en dulce.

A demás se llevaron 400 pesetas en metálico.

El comandante del puesto de la Guardia civil en Renedo, cabo Enriquillo, sospechó que los autores de los tres robos cometidos en aquél pueblo y los del realizado en Vargas fueran los mismos individuos que se habían escapado días antes de la cárcel de Villacarrillo. Sospechó también—por una carta olvidada—que habían venido a Santander, y a la capital vino, acompañado de un número de la Benemérita; poniendo en conocimiento de sus jefes las averiguaciones que había realizado.

El teniente de la Guardia civil señor Pilarte, jefe de línea de la demarcación exterior, salió ayer en un automóvil para Renedo, con objeto de hacer algunas averiguaciones complementarias, regresando después a su villa.

El resultado de las investigaciones realizadas fue la detención de los dos aprovechados individuos en una casa de mala nota, donde estaban celebrando el resultado de sus fechorías.

Los detenidos fueron llevados por una pareja de la Benemérita a las oficinas de la Guardia municipal y desde allí al cuartel de la Guardia civil, donde fueron interrogados por el capitán don Eustaquio Henriquez y el teniente jefe de línea de la capital, don Angel Martínez, ante quienes reconocieron ser los autores de los robos referidos.

En poder de los detenidos fueron encontrados dos cuchillos de grandes dimensiones, de los que se habían apoderado en una carnicería; tabaco, en tan gran cantidad que hace suponer que han robado en un estanco, y bastante dinero.

Como dato curioso y que debe servir de lección para vivir preventivamente, diremos que los dos individuos se dedicaban a prestar los servicios como criados durante algunos días en las casas que pensaban desvalijar para adquirir informes que les permitieran realizar mejor sus propósitos.

En las casas donde han cometido robos estuvieron sirviendo días antes de que la Guardia civil les devolviera y hoscipase en la cárcel de Villacarrillo por el robo de la bicicleta.

REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES—Telef. 755 y 223

EL SEÑOR
D. Luis del Río Edilla
HA FALLECIDO EN LA ISLA DE CUBA
a los 34 años de edad
M. M. E.

Sus padres don Ramón y doña Angela; hermanos doña María (viuda de Castells), Vicente, Rosario, Magdalena y Paulina; hermano político doña Teresa Gómez; hijos, sobrinos, primos y demás parentes,

Suplican a sus amigos encomendar a Dios el alma del finado y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la parroquia de San Francisco el viernes, 13, a las nueve de la mañana, por cuyo favor quedarán agraciados.

La misa de alma se celebrará el 12, a las ocho de la mañana, en la misma parroquia.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma de costumbre.

Santander 10 de abril de 1923.

En el Ateneo

Conferencia de D. Carlos Mendizábal

Ayer, ante un selecto y numeroso público, dió su anunciada conferencia el señor don Carlos Mendizábal.

Hizo la presentación del orador, en frases elocuentes, el culto catedrático de Física señor Moreno, y a continuación el señor Mendizábal expuso con frase sencilla y gran claridad de concepto el sugestivo tema "Generalesidades sobre radioicomunicación".

Después de breve síntesis histórica del esfuerzo humano por comunicar sus pensamientos entre sí, señaló las dos características a las que ha de tender todo sistema de comunicación a distancia, que son: rapidez y facilidad. Señaló la diferencia de rapidez que introdujeron los sistemas telegráficos, y la ventaja de facilidad que tienen sobre ellos los teléfonos, puesto que en éstos, cualquiera puede trasmisir sin tener conocimientos técnicos.

A continuación señaló el señor Mendizábal los fundamentos de la radio-icomunicación, indicando las grandes ventajas que reporta la supresión de la línea. En cambio estos sistemas tienden en contra su escasísimo rendimiento.

Valiéndose de símiles vulgares hizo perfectamente comprensible el funcionamiento del telégrafo y teléfono sin hilos, que reproduce los signos (puntos y rayas) del alfabeto Morse, sin más que enviar ondas hertzianas de menor o mayor duración, separadas por breves intervalos. En los sistemas telegráficos hay verdadera interrupción; en los teléfonos la emisión de ondas es continua, pero se acusan los puntos y rayas, por un refuerzo en la potencia.

La conferencia, que resultó interesantísima, no fué sino un prólogo de la que dará hoy en el mismo Ateneo el ilustrado conferenciante, y en la que expondrá los inventos, fruto de sus investigaciones personales.

Notas municipales

Comisión de Políticas

Hoy, a las doce del día, se reunirá esta Comisión y despachará los asuntos que tenga pendientes.

La sesión de hoy

A las cuatro de la tarde celebrará hoy sesión ordinaria el Ayuntamiento, si el número de señores concejales que asista es suficiente.

Figuran en el orden del día al pie de treinta asuntos, la mitad de los cuales son ya viejos, que han venido muchos de ellos quedando sobre la mesa desde tiempo inmemorial.

El más culminante que se discutirá, antes del despacho, será el relativo al desafectado acercando que por decisión del señor San Martín se tomó en la última sesión y que equivalió a dejar bonitamente este año, sin el atractivo de las fiestas taurinas a Santander.

Reconocido su error, tanto el señor San Martín como los señores concejales que "coadyuvaron" al acuerdo, colocarán hoy las cosas, indudablemente, en su punto y razón y se impondrá el buen sentido.

Comisión de Biblioteca municipal

Con asistencia de los vocales que la constituyen y de los concejales señores Campos Corpas, Polvorinos y el teniente de alcalde señor Mateo, se reunió ayer la Comisión de la Biblioteca municipal.

Se ocupó de diversos asuntos que tenía pendientes, deteniéndose especialmente en el relacionado con el traslado de dicha Biblioteca al nuevo edificio a su debido tiempo.

Sociedad Amigos del Sardinero

Han ingresado a formar parte como socios de esta Real Asociación los señores siguientes:

Don Matías Ruiz Cossío, don Francisco Escalada Edesa, señores Gómez Ruiz Gómez y Compañía, doña Guermilla González, don Luis Romero, don Alfredo Piris, don Redardo Gutiérrez Fernández, don Rafael Martínez Fernández y don Enrique Moliné.

Se ocupó de diversos asuntos que tenía pendientes, deteniéndose especialmente en el relacionado con el traslado de dicha Biblioteca al nuevo edificio a su debido tiempo.

LAS RESPONSABILIDADES

CONSEJO DE MINISTROS

LOS MINISTROS DICEN QUE NO SE TRATÓ DEL PLEITO MILITAR

(Por teléfono)

ciones sensacionales, sobre todo si son de índole de las citadas.

También dijo el ministro de la Guerra que mañana iría a Sevilla.

Aunque no puedo afirmarlo—añadió—, porque suele ocurrirme cuando viajo a mitad de camino.

El ministro de Marina dijo que el Consejo ha estado dedicado al estudio de cuestiones de Hacienda.

Se le preguntó si podía decir algo de las cuestiones militares y el general Aznar se limitó a contestar:

—A nosotros solo nos toca obedecer.

El señor Villanueva no hizo manifestación alguna.

Bueno—contestó el ministro—, son jóvenes. El estar entre los árboles los tomando el sol es bueno para la salud. ¡Ojalá pueda yo hacer otra tanto!

Al señor Alcalá Zamora le preguntaron la causa de su enfermedad.

—Cuanto se ha dicho—afirmó el ministro no pasa de ser una simple fantasía y ello quedaría demostrado en cuanto les diga que mañana irá a la ciudad capital andaluza.

El conde de Romanones no hizo manifestación alguna.

Los periodistas le preguntaron:

—No traé usted ningún expediente de su departamento?

—No, señores, ni siquiera de indulto, pues como hemos entrado ya en el periodo electoral no puede firmarse nadie.

El presidente del Consejo se limitó a decir que la reunión sería breve.

El señor Gasset anunció que llevaba al Consejo un expediente muy importante referente a la Junta de Obras del puerto de Valencia.

Añadió que suponía que no habría tiempo para tratar del asunto en el Consejo, pero lo llevaba para que se enterara de él el ministro de Hacienda.

—El Consejo de ministros ha tenido un cambio de impresiones respecto a los asuntos pendientes y a los decretos que se preparan, fijando principalmente su atención en la exposición detallada que el ministro hizo de la situación del Erario y en las líneas generales de los futuros presupuestos.

Se aprobaron los siguientes expedientes:

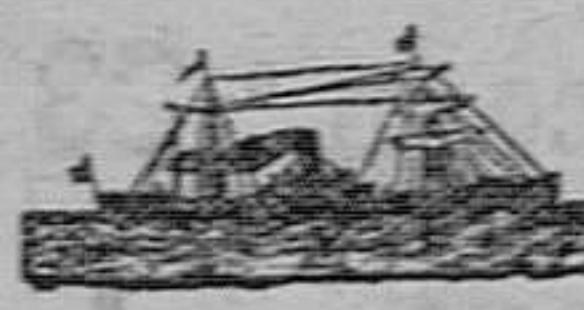
De Hacienda.—Distribución de los fondos del mes.

De Guerra.—Ejecución de obras de reparación en Segangan (Melilla) y adquisición, sin las formalidades de subasta, de material telefónico y adquisición de terrenos en Sevilla para construcción de cuarteles y campo de instrucción.

AMPLIACIÓN A LA NOTA

MADRID.—A continuación facilitó el señor Chapaprieta la siguiente nota:

"El Consejo de ministros ha tenido un cambio de impresiones respecto a los asuntos pendientes y a los decretos que se preparan, fijando principalmente su atención en la exposición detallada que el ministro hizo de la situación del Erario y en las líneas generales de los futuros presupuestos.



Holland América Line

Nuevo servicio de viajes rápidos de lujo y económicos desde Santander a los puertos de Habana y Veracruz

El día 18 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor de dos hélices y gran porte.

R Y N D A M

22.070 toneladas de desplazamiento
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE LUJO, PRIMERA CLASE, SEGUNDA Y TERCERA ORDINARIA PARA LOS PUERTOS DE

HABANA Y VERACRUZ

Para el pasaje de tercera clase dispone este buque de camarotes de dos, cuatro y seis literas, comedores, fumadores, baños, duchas, etc., llevando cocineros y camareros españoles para este servicio.

REBAJAS A FAMILIAS. En primera y segunda clase, a las familias que computen tres o más pasajes enteros, se les hará una reducción del 15% por 100. En primera y segunda clase hay camarotes para matrimonios.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

En tercera clase para HABANA, pesetas 557'00, y para VERACRUZ, pesetas 600'25, estando en estos precios incluidos los impuestos.

Se ruega a los señores pasajeros que se presenten a recoger sus billetes con CUATRO DIAS DE ANTELACION a la salida del vapor.

Para toda clase de detalles dirigirse a su agente en SANTANDER y GIJON

FRANCISCO GARCIA — WAD-RAS, N.º 3, PRINCIPAL — TELEFONO 336

Teleg. y teléfono n.º 336 FRANGARIA

SANTANDER

BANDAJES MACIZOS

DUNLOP:

Desde 1.º de enero de 1923

REBAJA DE PRECIOS

QUINCE POR CIENTO

TARIFAS POR CORREO

Sociedad Española DUNLOP (S. A.)

MADRID

Claudio Coello, 103

BARCELONA

Buenos Aires, 18



Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 12 de MAYO, el vapor **HOLSATIA TOLEDO**

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Elevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios,

Carlos Hoppe y Compañía



...el único laxante que educa el intestino.
...la defensa para la congestión y la obesidad.

...el agradableísimo

LAXEN BUSTO

Guárdelo como su mejor tesoro!

DE VENTA EN SANTANDER Y PUEBLOS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

GARRONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte del España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardif por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas. — Aglomerados. — Got para paños metálicos y domésticos. — Háganos los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijo de Ángel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morales.

Para más informe y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

ANUNCIOS BREVES

Quien deseé adquirir o vender alguna cosa, conseguirá su objeto anunciando en esta sección.

Alquiler de encerados para tapar mercancías en los muelles y vagones ferroviarios. Gerardo González almacén, calle Madrid, número 3. Teléfono 6-18, Santander

Amuletos para colgantes de pulseras, a precios baratos. — LA MAR, Ateleranas, 1.

La caída del pelo cesá inmediatamente con loción de azufre BERRY, poderoso desinfectante y vigorizador de las raíces de los cabellos. Frasco 3'50, 5 y 7 pesetas, según tamaño. BELTRAN, San Francisco, 23.

En La Cavada se vende casa con huerta. Informes: esta Administración.

Se vende en Blanca, 40, casa Velasco, máquinas para hacer vainicas, de pislar, una vitrina y un mostrador.

Sanatorio de altura

entre la Serrota y Gredos, provincia de Ávila (Cepeda de la Mora), a una hora de distancia de esta capital, en automóvil. Especial para enfermedades del aparato respiratorio, rachitismo, anemia, neurosis, etc. Médicos competentes. Automóvil. Precios modicos. Propiedad de la señora viuda de Rodríguez. Para más detalles la misma, Marfil, número 5.

En el Astillero Gran negocio de su dueño se vende próximo a la estación de Santander-Bilbao, el acreditado hotel restaurante AU CORDON BLEU, con todos los muebles y existencias o sin ellos. Para informes, en la misma casa.

Se vende en Blanca, 40, casa Velasco, máquinas para hacer vainicas, de pislar, una vitrina y un mostrador.

Plumas estilográficas y reparación de las mismas en LA CARPETA, escaleras del Puente.

Pianos nuevos de ocasión, gran modelo cruzado en nogal y corinto, marcas americanas. Saldados dos. Rúa Mayor, 15, bajo, Diestro y Roigüez.

Jabón "Uzum" Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídase en droguerías y en la casa depositaria, «La Carpeta», Escalerillas del Puente.

Servicio de trenes

SALIDAS DE SANTANDER:

Para Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes), a las 8'40; correo, a las 16'27; mixto, a las 7'8.

Para Bilbao.—A las 8'15, 14'5 y 17'5.

Para Marrón.—A las 17'40.

Para Liérganes.—A las 8'55, 12'20, 15'10, 17'5 y 19'50.

Para Ontaneda.—A las 7'50, 11'10, 14'20 y 17'57.

Para Oyedo.—A las 7'45 y 13'30.

Para Llanes.—A las 16'15.

Para Cabezón.—A las 11'50 y 19'15.

Para Torrelavega. (Jueves y domingo).—A las 7'20.

LLEGADAS A SANTANDER:

De Madrid.—Rápido (martes, jueves y sábado), a las 20'14; correo, a las 8; mixto, a las 18'40.

De Bilbao.—A las 11'50, 18'32 y 20'35.

De Marrón.—A las 19'57.

De Liérganes.—A las 8'33, 12'28, 15'18, 18'31 y 19'26.

De Ontaneda.—A las 9'3, 13'8, 16'13 y 20.

De Oyedo.—A las 16'26 y 20'51.

De Llanes.—A las 14'24.

De Cabezón.—A las 9'28 y 15'30.

De Torrelavega. (Jueves y domingo).—A las 11'45.

Aviso al público

Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, 2.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HÉLICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 29 de abril, el rápido y lujoso vapor de 23.500 toneladas de desplazamiento

ORYOA, nuevo, primer viaje

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios de pasaje para HABANA (incluido impuestos): Primera clase, 1.709 pesetas; Segunda clase, 1.014; Tercera clase, 567.

Todos los pasajeros de Tercera clase, van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, con amplios y ventilados comedores, cuartos de baño y aseo, y amplias cubiertas de paseo.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 27 de mayo el vapor ORIANA.

El día 24 de junio el vapor ORITA.

Estos buques, dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y dan esmerado trato al pasajero de todas categorías. Llevan médicos, cocineros y camareros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes

SEÑORES HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 6. Santander.

Venta de plantas frutales y forestales

PLANTAS FRUTALES de todas clases y de excelente calidad. PINOS, AAOAOS, EUCALIPTUS, CASTAÑOS, CHOPOS, FRENSOS, etc., etc. SEMILLAS, forestales, hortalizas y forrajeras.

TRABAJOS de REPOBLACIÓN de MONTES por contrata.

ABONOS MINERALES

Pídase catálogos: ANDRES SANTOS INCHAUSTI. — ORDUÑA (Vizcaya)



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

Su capitán don Eduardo Fano

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz.

Prezo del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana, pesetas 555 más 32 pesetas de impuestos.

Para Veracruz, id. 585 más 25-25 pesetas de idem.

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena del mes de abril saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALICANTE

para transbordar en Cádiz al vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, pesetas 375, más 25-10 de impuestos.

Línea de Venezuela Colombia Pacífico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabellero, Curacao, Sabanilla, Colón y, por el Canal de Panamá, a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valencia el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y desde allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Filipinas

El vapor

LEGAZPI

saldrá de Cádiz el 19 de abril, de Cartagena el 20, de Valencia el 21 y de Barcelona el 25, para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, inaugurando este viaje la extensión a puertos de China y Japón, haciendo escala en Hong-Kong, Shangay, Nagasaki y Kobe en el viaje de ida y tocando en Yokohama al regreso, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los que haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes citados.

Línea de New York-Cuba

El día 15 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER,

Bajaron los Cortes de traje y Trajes a medida

DESDE 15 Y 60 PESETAS EN ADELANTE

HEMOS RECIBIDO LAS NOVEDADES PARA PRIMAVERA Y VERANO Y RECOMENDAMOS QUE ANTES DE ENCARGAR VUESTROS TRAJES NOS CONSULTEIS PRECIOS Y CALIDADES
LANILLAS - ESTAMBRES - VICUÑAS - ARMURES - DRILES - GABARDINAS - PANAS - PATENES, ETC., ETC.
SIEMPRE GRANDES STOCKS EN TODAS LAS TALLAS PARA HOMBRE Y NIÑO, ASÍ COMO
CAMISAS-CORBATAS-CALCETINES-PANTALONES-AMERICANAS-GUARDAPOLVOS
Y TODO LO QUE CONSTITUYE EL RAMO DE ROPAS HECHAS DE SASTRERIA.
ONFECCION ESMERADA :: 5 CORTADORES DE PRIMER ORDEN
PRECIOS FIJOS MARCADOS ALMACENES "LA BATALLA" ATARAZANAS, 4 y 6. - Tel. 673
VENTAS AL CONTADO

Sentencia absolutoria

El asesinato del gerente de Altos Hornos

(Por teléfono)

BILBAO.—Hoy continuó la vista de la causa instruida por el asesinato de don Manuel Gómez, gerente de Altos Hornos.

Durante la sesión de la mañana informaron el fiscal y el acusador privado, suspendiéndose la sesión a la una de la tarde.

A las cuatro se reanudó la sesión, promoviendo un incidente porque el presidente dispuso que hiciera uso de la palabra en primer término el abogado defensor, señor Barriobero, y los letrados habían acordado que éste lo hiciera en último lugar.

Por fin habló el primero el señor Barriobero, el cual dirigió duros ataques a la Guardia civil de Baracaldo.

Al terminar el informe del señor Barriobero, se suspende la sesión durante diez minutos, y durante este tiempo se cruzaron en uno de los pasillos de la Audiencia el señor Barriobero y el capitán de la Guardia civil de Baracaldo.

El oficial dijo al letrado que lo manifestado por éste en su informe era una exageración.

El señor Barriobero, se excusó de contestar al capitán en aquel lugar.

Reanudada la sesión, informaron los demás letrados defensores y trizó el resumen el presidente.

El Jurado se refirió a declarar y emitió veredicto de incertidumbre, acolliendo la Sala la revisión de la causa por nuevo Jurado.

Se hacen apasionados comentarios.

J. Gómez.—Piedra artificial, balastradas, ménulas, etc.—Vía Cornelio, 1

Incendio en el hospital militar de Burgos

(Por teléfono)

BURGOS.—A las cuatro de la tarde se declaró un violento incendio en el Hospital militar.

Inmediatamente acudieron al lugar del siniestro las autoridades y numeroso público.

El fuego destruyó el pabellón principal, donde se hallaban instaladas las oficinas, los despachos y viviendas del director y administrador y capellán y de varios oficiales.

Fueron desalojadas la capilla, la farmacia y otras dependencias, por temor a que el vendaval avivara el fuego.

Este pudo ser dominado sin que ocurrieran desgracias personales.

Más del Supremo de Guerra

(Por teléfono)

INTERVENCIÓN DE LA CENSURA MADRID.—A última hora se aseguraba en los Círculos políticos y militares que en una reunión de generales..... (La censura interrumpe).

CONSEJO DE GUERRA

MADRID.—En la Sala de Justicia del Supremo de Guerra se ha visto hoy la causa seguida contra el paisano Diego Alonso, que fué condenado a muerte por un Consejo de guerra por haber matado a un guardia civil, en Alcalá del Valle.

El fiscal solicitó que se impusiera al procesado la pena de diez y siete años de prisión.

Aunque la sentencia no se hizo pública, se dice que no se separará mucho de la petición fiscal.

Sección marítima

Movimiento del puerto

Barcos entrados: "Rius y Tauler", de Pasajes, con carga general. "Conchita", de San Sebastián, con cemento. "San Miguel", de Bilbao, con carga general.

"Cabo Torriñana", de Pasajes, con carga general. "Peña Rocas", de Bayona, en las tre.

"Eros", de Bilbao, con carga general.

Despachados: "Eros", para Vigo, con carga general.

"Marcela", para Coruña, con carga general.

"Urovaín", para San Esteban de Pravia, en lastre. "Rius y Tauler", para Gijón, con carga general.

"Cabo Torriñana", para Barcelona, con carga general.

El "Infanta Isabel" Ayer salió para Habana el vapor de la Compañía de Pinillos "Infanta Isabel" con cincuenta pasajeros y carga general.

El "San Miguel"

Este vapor noruego, que se encuentra atracado al muelle de Albardea descargando bacalao, está llamando la atención por su magnífica instalación eléctrica. Los aparatos de descarga se manejan por un hombre solo y con una facilidad y precisión pasmosa.

El "San Miguel" fué construido hace dos años y es la primera vez que entra en nuestro puerto.

Mareas

Pleamar: 0,8 m. y 0,41 t.

Bajamar: 6,32 m. y 7,34 t.

J. BECEDONIZ

MEDICINA INTERNA Y PIEL Recauda su consulta de doce a una ALAMEDA PRIMERA, 20 BANTANDEB

Los procesos militares

(Por teléfono)

Los defensores de los militares

(Por teléfono)

En Sevilla

El Congreso del comercio español

(Por teléfono)

Decisiones de la Comisión de la Exposición

Decisiones de la Comisión de la Exposición

SEVILLA.—Hoy tuvo lugar la inauguración del tercer periodo de sesiones del Congreso del comercio español en Ultramar.

Presidió el infante don Carlos, que tenía a su derecha al subsecretario del Trabajo y a su izquierda al alcalde de Sevilla.

El infante don Carlos, en nombre del Rey, abrió la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Pronunció un elocuente discurso el alcalde de Sevilla, saludando a los congresistas en nombre del pueblo sevillano.

Después el conde de Colombi, que es el comisario regio de la Exposición, pronunció otra discurso, congratulándose de que se hubiera elegido a Sevilla para la aproximación hispanoamericana.

El señor Prats, en nombre de los madrileños, agradeció la salutación que les dirigió el alcalde de Sevilla.

Después se procedió a la elección de la mesa, siendo elegido presidente el subsecretario del Trabajo.

Se acordó realizar excursiones a la Rábita y a otros lugares.

Se acordó rendir un homenaje a la memoria de Cristóbal Colón y visitar su mausoleo.

J. Gómez.—Cemento armado.—Vía Cornellia, 1. Teléfono 440

DE MARRUECOS

(Por teléfono)

DECISIÓN COMENTADA

MELILLA.—Se comenta hoy el hecho de que, contra lo que se había supuesto, los jefes y oficiales que salgan condenados no cumplirán la sentencia en Chafarinas.

A GUMPLIR CONDENA

MELILLA.—Han marchado a la Península, para cumplir la condena que se les impuso, el comandante don Ignacio Estruch y el capitán don Esteban González, pertenecientes a la brigada Disciplinaria.

Se asegura que cumplirán la sentencia en el castillo de Montjuich.

CONSEJO DE GUERRA

MELILLA.—Hoy tuvo lugar en el cuartel de Santiago, el Consejo de guerra, que presidió el general Echagüe, para juzgar al teniente de Intendencia don Pedro Lapena, por evasión de las posiciones de Segangan, San Juan de las Minas y Avanzamiento, en julio de 1921.

Defendió al acusado el comandante Pita.

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN

MELILLA.—En la parte posterior del fuerte de María Cristina, convertido en prisión militar, se ha construido un muro de tres metros de altura con comunicación con el fuerte por medio de una puerta y un puente sobre el foso. En el recinto se han establecido dos barracones, con seis departamentos cada uno.

El comandante general, acompañado de los coronel Despujols y Andrade, visitó dicho fuerte e inspeccionó las obras realizadas.

PARTÉ OFICIAL

MADRID.—En el ministerio de la Guerra facilitaron esta noche el siguiente parte oficial:

ZONA ORIENTAL.—Han resultado heridos leves el cabo Bernardo Cano y el soldado Celestino Solano, del servicio de seguridad de Tafersit, y pertenecientes a la primera bandera del Tercio.

Ayer salió para Tetuán un avión del tercero grupo, escoltando varios aparatos hasta el Nekor.

ZONA OCCIDENTAL.—Ayer fué hostilizada la posición de M'Ter, sin consecuencias.

El temporal causó destrozos en el puente sobre el río Laud, cerca de Xauen.

Se hacen trabajos para repararlos.

Debido al mismo temporal y por la crecida del río Laud, no pudo ser vadear por un convoy que se dirigía al Zoco del Jemís de Beni Aros.

Ayer fueron conducidos a la plaza, desde Tiguigas, el caid Solina y dos indígenas que ayer mismo resultaron heridos.

Sesión necrológica

Alemania pagaría reparaciones realizables

(Por teléfono)

BERLÍN.—En el Reichstag se celebró una sesión necrológica en memoria de las víctimas de los talleres Krupp.

Pronunció un discurso el canciller, el cual, entre otras cosas, dijo que Alemania entablaría negociaciones para una paz duradera, si solo se le exigieran reparaciones realizables.

ESTRELLAS DEL TEATRO

A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche: Debut de Graciela y sus pájaros maestros.

Debut de la famosa canzonista Angelina de Artés.

Debut del grandioso acontecimiento de arte, Bailes rusos de Moscú,

SALA KARLOV

Desde las seis y media: «Roger la Honte» (Jornada 2.º)

Mañana, Jueves de Moda: «Amores fríos», por Margarita Clark.

PABELLÓN KARLOV

Desde las seis y media: «Roger la Honte» (Tomé I.º)

BOLSAS

DE MADRID	Día 9 Día 10
Cierre de la tarde	
Interior serie F.....	70 70 70 60
- E.....	70 70 70 70
- D.....	70 75 70 80
- C.....	70 85 70 75
- B.....	70 85 70 50
- A.....	70 90 70 90
- G.H.....	70 9 70 90
Amortizable 5% F.....	98 25 98 30
- E.....	98 25 00 00
- D.....	98 25 98 25
- C.....	98 25 98 32
- B.....	98 25 98 51
- A.....	98 25 00 00
Banco de España.....	580 00 579 00
- Hispano Americano.....	0 0 0 0
- Rio de la Plata.....	236 00 235 75
Tabacaleras.....	245 0 245 00
Nortes.....	367 0 0 0 0
Alicantes.....	362 75 361 75
Azucareras.—Acciones pre-ferentes.....	00 00 92 50
- Idem ordinarias.....	0 0 41 50
Cédulas 5%.....	0 0 0 10 0 0
Azucareras estampilladas.....	0 0 0 0 0 0
Idem no estampilladas.....	0 0 0 0 0 0
Exterior serie F.....	86 90 86 51
Cédulas al 4%.....	88 9 88 75
Francos.....	44 10 43 75
Libras.....	30 40 30 44
Marcos.....	0 0 0 0
Dollars.....	6-53-076 58 50

(Del Banco Hispano-American)

DE BILBAO

10 de abril

FONDOS PÚBLICOS

Interior 4 por 100 (1919), serie F, a 70'4;

G y H. a 70 60.

Amortizable 5 por 100 (1920), series A, D

E y F, a 98.

Obligaciones del Tesoro (1 enero 1924),

serie B, a 101'45.

ACCIONES

Banco de Viz

EN VÍSPERAS DE ELECCIONES

En el "Boletín Oficial" de la provincia, inmediatamente después del decreto de disolución de Cortes y la convocatoria para nuevas elecciones, aparecen publicados bajo la firma del señor gobernador civil los siguientes documentos relacionados con la próxima lucha electoral:

CHICLAR.

Disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado por el Real decreto del 6 del actual, queda abierto, a partir de esta fecha, el período electoral para las elecciones generales de diputados a Cortes y senadores.

Si siempre ha sido importante esa intervención del Cuerpo electoral, es más en los actuales momentos por los problemas políticos, económicos, sociales y militares en que están llamadas a entender las futuras Cortes.

A esta importancia ha correspondido el Gobierno absteniéndose de la intervención política, tantas veces usada, y requiriendo a las Autoridades para que con total exactitud y rigor actúen dentro de la competencia que la ley les marca. Ateniéndose a estas instrucciones, he de dar ejemplo de legalidad, no mezclándome en modo alguno en la fábrica electoral; respetando el derecho de todos para que sin limitación alguna todas las aspiraciones puedan tener su legítima expresión en la emisión del voto, y por último, persiguiendo y castigando por medio de las Autoridades a mis órdenes a los que con sus actos coaccionen la libertad del sufragio en contra del manifiesto propósito del Gobierno de S. M. de que las próximas Cortes sean en lo posible la más amplia expresión de la voluntad del país.

Debo asimismo recordar al Cuerpo electoral la obligación que a todo ciudadano impone el artículo 2º de la ley Orgánica de emitir su voto, incluyendo, caso de no hacerlo, en las sanciones que la misma establece. Aun cuando lo estimo innecesario, pues Santander no incurre en ese defecto, recomiendo al elector que en modo alguno venga, ni proponga a otro que lo haga, su voto, bien entendido que cualquier denuncia que en este sentido se me hiciera o cualquier hecho que mis agentes comprobaren será inmediatamente puesto en conocimiento de los Tribunales; y finalmente, que en todo momento he de procurar el mantenimiento del orden público, ofreciendo para ello las necesarias garantías a todo ciudadano.

El título 8º de la vigente ley Electoral señala las diferentes modalidades de delitos con ocasión del ejercicio del derecho electoral, y muy especialmente en los artículos 69 al 74 de dicha disposición, en los que se hallan detalladas las falsoedades, omisiones, manejos fraudulentos, coacciones y cualquier otro procedimiento que viciase el desarrollo de la función electoral en sus distintos aspectos.

Los señores alcaldes, como todas las autoridades y agentes que de mí dependan, vigilarán el más exacto cumplimiento de estas disposiciones y me responderán, como yo respondí a la pública opinión y al Gobierno de Su Majestad, de la legalidad de estas elecciones.

Santander, 8 de abril de 1923.—El gobernador civil, Andrés Alonso López.

INDICADOR DE OPERACIONES ELECTORALES

Día 7 de abril de 1923

Comienza el período electoral. Los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público a las puertas de los locales designados para Colegio las listas definitivas de los electores, poniendo a disposición de las mesas electorales, antes de que éstas se constituyan, los originales y las certificaciones de electores fallecidos o incapacitados que por los Juzgados de primera instancia y municipales habrán de serles remitidas ocho días antes del señalado para la elección. (Artículo 19 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907.)

Jueves 12

Las Juntas municipales del Censo se reunirán en sesión pública para la designación de regidores y suplentes que han de constituir las mesas electorales. (Artículo 37 de la ley Electoral.)

Jueves 19

Los que aspiren a ser proclamados candidatos, en virtud de la propuesta de

los electores, requerirán al presidente de la Junta municipal del Censo para que en este día se constituyan las mesas electorales a los efectos de dicha proclamación. (Artículo 25 de dicha ley Electoral.)

Alguna bien. Seguro nos hemos enterrado, en un centro docente de esta localidad, y lanzada la idea por una amante a los deportes, se ha intentado realear al mencionado juego, yendo hasta la fecha por buen camino la constitución de un equipo waterpolo, cuyos encuentros los verificó este verano, contra todo dudo que lo deseó (que sin duda serán algunos los que se formen).

No quedamos los seguramente operarios a esta plausible idea, algunas entidades, como por ejemplo: la Unión Marítima, la Sociedad de exploradores, etc., formando sus correspondientes "sevens". Lo único que podemos afirmar es que en el equipo de que se trata, hablamos ya todos sus componentes, más solo falta que sea apoyado por sus compañeros.

En su día, siempre que no falle lo invertido, nos ocuparemos más detenidamente de este asunto, y harámos pública la alineación de esta desinteresada asociación, ya conocida en materia footballística.

Se llevará a efecto la tan bien aceptada idea. Celebraremos que así sea.

ERREFE

Santander 9 de abril de 1923.

EN BREVES

NOTAS POLÍTICAS

El marqués de Alhucemas niega la supuesta actitud del ejército

(POR TELEFONO)

DE GOBERNACIÓN

MADRID.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas a la hora de costumbre, por si o por medio de apelativo en legal forma.

En los distritos donde no resultan proclamados candidatos en mayor número de los que debían ser elegidos, la proclamación equivale a una elección, relevándose de ella y quedando definitivamente elegidos. (Artículos 25 y 29 de la ley Electoral.)

Domingo 22

En este día se reunirá la Junta provincial del Censo, a los efectos de la proclamación de candidatos, los cuales deberán asistir a esta reunión por si o por medio de apelativo en legal forma.

En los distritos donde no resultan proclamados candidatos en mayor número de los que debían ser elegidos, la proclamación equivale a una elección, relevándose de ella y quedando definitivamente elegidos. (Artículos 25 y 29 de la ley Electoral.)

Jueves 26

En este día deberán constituirse asambleas a los efectos de la designación de los interventores, previa la entrega al candidato, sus apoderados o sustitutos, de los correspondientes talones firmados (Artículo 31 de la ley Electoral.)

Domingo 29

Se constituirán las mesas electorales a las siete de la mañana, en el local designado para Colegio, como a fiesta para la votación, admitiendo el presidente hasta ochenta de las mismas las credenciales de los interventores y confrontadas con los talones, quedará constituida la mesa, levantándose la oportuna acta de constitución, de la que el presidente viene obligado a dar certificación si se le dice. La votación se hará simultáneamente en todas las secciones, no siendo ser suspendida sino por fuerza mayor y con las solemnidades que la ley determine, y terminará a las cuatro en punto de la tarde, hora en que se procederá al escrutinio, y finalizado éste, se fijará en Tenerife en la parte exterior del Colegio el resultado de la votación, evitándose la oportuna acta de todo ello.

Jueves 3 de mayo

En este día, y por la Junta provincial del Censo, se procederá al escrutinio general de la elección, reuniéndose en la sala de la Audiencia y procediendo al recuento de votos, levantándose de todo ello acta por la cual uno de cuyos ejemplares se arrojará y el otro se remitirá a la Junta central del Censo. (Artículos 39 al 55 de la ley Electoral.)

ELECCIONES DE SENADORES

En virtud del Real decreto de seis del corriente, publicado en la "Gaceta" de ayer, el día 13 de mayo próximo habrá de procederse a la elección de tres senadores, y debiendo efectuarse el sábado cinco de citado mes en todos los Ayuntamientos, la de compromisarios, que han de concursar a esta capital dos días antes del señalado para la elección de senadores, conforme a lo establecido en los artículos 30 al 34 de la ley de 8 de febrero de 1877, tendrán muy presente los señores alcaldes que una copia del acta de la elección de compromisarios, autorizada por el presidente, escrutinadores y secretario, se ha de entregar a cada uno de los elegidos para que les sirva de credencial, otra han de remitir a este Gobierno y otra a la Diputación provincial.

Santander, 8 de abril de 1923.—El gobernador civil, Andrés Alonso López.

ELECCIONES

CIRCUITARIO

Comenzando en esta fecha el período electoral, que termina el día 13 de mayo próximo con la elección de senadores, queda en suspensión en toda la provincia durante este período, con arreglo a los apartados 2º y 3º del artículo 68 de la ley Electoral, cuantas comisiones o delegaciones por cuentas, pósitos, montes, propios, multas o en cualquier otro ramo que la Administración existan en los municipios, así como los expedientes que se hallen en curso en los Ayuntamientos, o se promovieren en dichos ramos, no pudiendo tampoco adoptarse, hasta que termine este período, acuerdos relativos a personal.

Queda la atención de los señores alcaldes sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Circular, pues de lo contrario incurrirán en las penalidades que establece la repetida ley Electoral.

Santander, 8 de abril de 1923.—El gobernador civil, Andrés Alonso López.

ELECCIONES

CIRCUITARIO

Comenzando en esta fecha el período electoral, que termina el día 13 de mayo próximo con la elección de senadores, queda en suspensión en toda la provincia durante este período, con arreglo a los apartados 2º y 3º del artículo 68 de la ley Electoral, cuantas comisiones o delegaciones por cuentas, pósitos, montes, propios, multas o en cualquier otro ramo que la Administración existan en los municipios, así como los expedientes que se hallen en curso en los Ayuntamientos, o se promovieren en dichos ramos, no pudiendo tampoco adoptarse, hasta que termine este período, acuerdos relativos a personal.

Queda la atención de los señores alcaldes sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Circular, pues de lo contrario incurrirán en las penalidades que establece la repetida ley Electoral.

Santander, 8 de abril de 1923.—El gobernador civil, Andrés Alonso López.

ELECCIONES

CIRCUITARIO

Comenzando en esta fecha el período electoral, que termina el día 13 de mayo próximo con la elección de senadores, queda en suspensión en toda la provincia durante este período, con arreglo a los apartados 2º y 3º del artículo 68 de la ley Electoral, cuantas comisiones o delegaciones por cuentas, pósitos, montes, propios, multas o en cualquier otro ramo que la Administración existan en los municipios, así como los expedientes que se hallen en curso en los Ayuntamientos, o se promovieren en dichos ramos, no pudiendo tampoco adoptarse, hasta que termine este período, acuerdos relativos a personal.

Queda la atención de los señores alcaldes sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Circular, pues de lo contrario incurrirán en las penalidades que establece la repetida ley Electoral.

Santander, 8 de abril de 1923.—El gobernador civil, Andrés Alonso López.

ELECCIONES

CIRCUITARIO

Comenzando en esta fecha el período electoral, que termina el día 13 de mayo próximo con la elección de senadores, queda en suspensión en toda la provincia durante este período, con arreglo a los apartados 2º y 3º del artículo 68 de la ley Electoral, cuantas comisiones o delegaciones por cuentas, pósitos, montes, propios, multas o en cualquier otro ramo que la Administración existan en los municipios, así como los expedientes que se hallen en curso en los Ayuntamientos, o se promovieren en dichos ramos, no pudiendo tampoco adoptarse, hasta que termine este período, acuerdos relativos a personal.

Queda la atención de los señores alcaldes sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Circular, pues de lo contrario incurrirán en las penalidades que establece la repetida ley Electoral.

Santander, 8 de abril de 1923.—El gobernador civil, Andrés Alonso López.

ELECCIONES

CIRCUITARIO

Comenzando en esta fecha el período electoral, que termina el día 13 de mayo próximo con la elección de senadores, queda en suspensión en toda la provincia durante este período, con arreglo a los apartados 2º y 3º del artículo 68 de la ley Electoral, cuantas comisiones o delegaciones por cuentas, pósitos, montes, propios, multas o en cualquier otro ramo que la Administración existan en los municipios, así como los expedientes que se hallen en curso en los Ayuntamientos, o se promovieren en dichos ramos, no pudiendo tampoco adoptarse, hasta que termine este período, acuerdos relativos a personal.

Queda la atención de los señores alcaldes sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Circular, pues de lo contrario incurrirán en las penalidades que establece la repetida ley Electoral.

Santander, 8 de abril de 1923.—El gobernador civil, Andrés Alonso López.

ELECCIONES

CIRCUITARIO

Comenzando en esta fecha el período electoral, que termina el día 13 de mayo próximo con la elección de senadores, queda en suspensión en toda la provincia durante este período, con arreglo a los apartados 2º y 3º del artículo 68 de la ley Electoral, cuantas comisiones o delegaciones por cuentas, pósitos, montes, propios, multas o en cualquier otro ramo que la Administración existan en los municipios, así como los expedientes que se hallen en curso en los Ayuntamientos, o se promovieren en dichos ramos, no pudiendo tampoco adoptarse, hasta que termine este período, acuerdos relativos a personal.

Queda la atención de los señores alcaldes sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Circular, pues de lo contrario incurrirán en las penalidades que establece la repetida ley Electoral.

Santander, 8 de abril de 1923.—El gobernador civil, Andrés Alonso López.

ELECCIONES

CIRCUITARIO

Comenzando en esta fecha el período electoral, que termina el día 13 de mayo próximo con la elección de senadores, queda en suspensión en toda la provincia durante este período, con arreglo a los apartados 2º y 3º del artículo 68 de la ley Electoral, cuantas comisiones o delegaciones por cuentas, pósitos, montes, propios, multas o en cualquier otro ramo que la Administración existan en los municipios, así como los expedientes que se hallen en curso en los Ayuntamientos, o se promovieren en dichos ramos, no pudiendo tampoco adoptarse, hasta que termine este período, acuerdos relativos a personal.

Queda la atención de los señores alcaldes sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Circular, pues de lo contrario incurrirán en las penalidades que establece la repetida ley Electoral.

Santander, 8 de abril de 1923.—El gobernador civil, Andrés Alonso López.

ELECCIONES

CIRCUITARIO

Comenzando en esta fecha el período electoral, que termina el día 13 de mayo próximo con la elección de senadores, queda en suspensión en toda la provincia durante este período, con arreglo a los apartados 2º y 3º del artículo 68 de la ley Electoral, cuantas comisiones o delegaciones por cuentas, pósitos, montes, propios, multas o en cualquier otro ramo que la Administración existan en los municipios, así como los expedientes que se hallen en curso en los Ayuntamientos, o se promovieren en dichos ramos, no pudiendo tampoco adoptarse, hasta que termine este período, acuerdos relativos a personal.

Queda la atención de los señores alcaldes sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Circular, pues de lo contrario incurrirán en las penalidades que establece la repetida ley Electoral.

Santander, 8 de abril de 1923.—El gobernador civil, Andrés Alonso López.

DENUNCIAS Y SUCESES

Francisco Setién

ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

Suspende la consulta. Avisará su regreso.

Se rompió un brazo

El niño de 7 años Aurelio Gutiérrez dio ayer a mediodía una caída con tanta mal fortuna, que se produjo la fractura del antebrazo izquierdo.

Tuvo curado en la Casa de Socorro y después pasó a su domicilio en el número 20 de la calle de Cisneros.

Centro Cultural de Campogiro

Mañana jueves, 12 del actual, a las

ocho en punto de la noche, tendrá lugar en este Centro Cultural la conferencia reglamentaria, estando a cargo de un distinguido abogado de esta ciudad.

Pelayo Gullarte

Médico especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

Atarazanas, 10, 2.º decha.—Teléf. 666

Conservas Trevijano

SON PREFERIDAS A TODAS

En la isla de Cuba y a los treinta y cuatro años de edad, entregó su alma al Creador y culto joven don Luis del Río Edilla, confortada su alma con el auxilio de los Santos Sacramentos.

De excelentes condiciones personales, estudiados y trabajador infatigable, de inteligencia poco común, que decidió con gran capacidad y competencia en la isla de Cuba a los negocios, cuya práctica y progreso